



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Práctica Sustantiva Penal	Código	612553008	
Titulación	Máster Universitario en Avogacía e Procuradoría			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Computación e Tecnoloxías da InformaciónDereito PrivadoDereito Público			
Coordinador/a	Faraldo Cabana, Patricia	Correo electrónico	patricia.faraldo@udc.es	
Profesorado	Faraldo Cabana, Patricia	Correo electrónico	patricia.faraldo@udc.es	
	Fuentes Loureiro, María Ángeles		maria.fuentes.loureiro@udc.es	
Web				
Descripción general	Objetivo general: la formación tiene por objeto que el alumno/a adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos en materia de derecho sustantivo y procesal penal, en relación con el asesoramiento de los intereses encomendados, el análisis y redacción de los documentos jurídicos, dirección de procedimientos judiciales y, en general, al correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.  Los objetivos deben complementarse con los correspondientes a las áreas de deontología, materias instrumentales y transversales.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocimiento especializado de un aspecto relacionado con una de las materias del Máster.			
Conocer el papel del Derecho Penal y del Derecho Administrativo sancionador como medios formales de control social integrados en un ordenamiento jurídico complejo			
- Estudiar aquellas formas de criminalidad cuyas modalidades de comisión han experimentado una importante transformación en el ámbito de la sociedad digital.			
-Analizar esta nueva modalidad de delincuencia desde una perspectiva criminológica, abordando las nuevas formas de tipificación de estos comportamientos delictivos.			
-Estudiar las nuevas estrategias en el ámbito de la ciberseguridad y la ciberdefensa, atendiendo a las exigencias que la sociedad digital impone a la gestión de estas políticas tanto internacionales como nacionales.			
Conocimiento especializado de un aspecto relacionado con una de las materias del Máster.			
- Estudiar aquellas formas de criminalidad cuyas modalidades de comisión han experimentado una importante transformación en el ámbito de la sociedad digital.			



Objetivo general: la formación tiene por objeto que el alumno/a adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos en materia de derecho sustantivo y procesal penal, en relación con el asesoramiento de los intereses encomendados, el análisis y redacción de los documentos jurídicos, dirección de procedimientos judiciales y, en general, al correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.

Los objetivos deben complementarse con los correspondientes a las áreas de deontología, materias instrumentales y transversales.

## 1. Jurisdicción penal del menor.

Objetivos: conocer el ámbito de la jurisdicción de menores. Conocer los principios que la informan. Diferenciar las peculiaridades procedimentales desde el momento de la detención del menor.

Conocer a los distintos intervinientes en el procedimiento y especialmente las funciones del equipo técnico. Conocer las medidas que se pueden adoptar en la jurisdicción.

Habilidades: realización de escritos procesales en la jurisdicción de menores. Valorar la conveniencia de la mediación para la resolución de los expedientes. Diferenciar las especialidades de defensa y acusación en materia de menores.

Actitudes: informar con claridad al menor de la tramitación de los expedientes y el resultado posible. Valorar la posibilidad de la mediación. Informar al cliente del sistema de ejecución de medidas.

Informar a los padres o tutores legales del alcance de la responsabilidad civil en materia de menores.

## 2. El proceso ante el tribunal militar.

Objetivos: conocer el ámbito de la jurisdicción penal militar. Conocer los principios que la informan. Conocer las especialidades de la jurisdicción.

Habilidades: realización de escritos procesales en la jurisdicción penal militar. Valorar la conveniencia de la conformidad. Diferenciar las especialidades de defensa y acusación en materia penal militar.

Actitudes: informar con claridad al cliente de la tramitación y el resultado posible.

## 3. Procesos relativos a violencia de género.

Objetivos: conocer las diferencias entre violencia de género y doméstica. Conocer el tratamiento procesal de ambas formas de violencia. Conocer las medidas cautelares. Conocer el sistema y aplicación de la orden de protección. Conocer la competencia del juzgado de violencia. Conocer el tratamiento asistencial y psicológico de la mujer maltratada. Conocer la legislación en la materia.

Conocer los programas de actuación vigentes. Conocer los mecanismos de control y seguimiento de la víctima de maltrato.

Habilidades: preparar el procedimiento desde el punto de vista de la defensa y de la acusación. Prever las posibles medidas cautelares. Asegurarse de la competencia del juzgado de violencia.

Elaborar escritos procesales en solicitud de medidas. Saber interrelacionar este área del derecho penal con otras: familia, civil, administrativo...

Actitudes: asesorar de forma correcta en la materia a las víctimas de violencia. Ser capaz de informar sobre el tratamiento asistencial y psicológico a la víctima. Informar correctamente sobre los programas de actuación de las distintas administraciones públicas para las víctimas de violencia.

## 4. Los delitos más comunes en la práctica judicial.

Objetivos: conocer la legislación que afecta a los distintos tipos delictivos. Conocer las pruebas más habituales relacionadas con los distintos tipos: testifica, reconocimiento en rueda. Valoración de objetos sustraídos, prueba pericial dactiloscópica, prueba de alcoholemia, análisis de sustancias estupefacientes? Conocer la jurisprudencia en la materia.

Habilidades: actuar con diligencia en la asistencia al detenido teniendo en cuenta el tipo delictivo imputado. Manejar adecuadamente los distintos medios de prueba para los tipos más frecuentes de delito. Solicitar correctamente las pruebas necesarias.

Actitudes: facilitar al cliente la máxima información sobre el hecho imputado y su consecuencia jurídica. Valorar la trascendencia del atestado y los medios de investigación en los distintos tipos delictivos. Examinar la instrucción y la legalidad de los medios de prueba.



--	--	--



-Analizar esta nueva modalidad de delincuencia desde una perspectiva criminológica, abordando las nuevas formas de tipificación de estos comportamientos delictivos.			
Adquisición de las técnicas y hábitos necesarios para llevar a cabo una investigación.			
Conocer la norma penal y la administrativa sancionadora en su estructura interna, su interpretación y su aplicación temporal-espacial			
Adquisición de las técnicas y hábitos necesarios para llevar a cabo una investigación.			
Capacidad para dialogar con personas expertas y no expertas en la materia objeto del TFM.			
Conocer la infracción penal en sus elementos constitutivos, especialmente sus consecuencias jurídicas			
Capacidad para dialogar con personas expertas y no expertas en la materia objeto del TFM.			
Analizar unos hechos concretos y argumentar la existencia o no de responsabilidad penal / administrativa			
Conocer el procedimiento administrativo sancionador			

Contenidos	
Tema	Subtema
1.- Jurisdicción penal del menor (Beatriz Pacios Núñez, Fiscal delegada de menores, y María Ángeles Fuentes Loureiro)	Contenidos: ámbito de aplicación de la ley del menor. Procedimiento: incoación del expediente, informe del equipo técnico, remisión del expediente al juzgado de menores, fase de audiencia. Las medidas. Los recursos. Ejecución de sentencia. La responsabilidad civil.
2.- El proceso ante el tribunal militar (Jorge Arangüena Sande, Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial nº 41 de A Coruña)	Contenidos: ámbito de aplicación de la ley penal militar. Procedimiento: instrucción y juicio oral. Las penas. Los recursos. Ejecución de sentencia.
3.- Procesos relativos a la violencia de género (Mª Digna Braña Iglesia, Patricia Faraldo Cabana y María Ángeles Fuentes Loureiro)	Contenidos: especialidades procesales. Tratamiento de la víctima. Los delitos sexuales y de violencia de género.
4.- Los delitos más comunes en la práctica judicial (Luis Anguita, Fiscal da Audiencia Provincial, Fernando Suanzes Pérez, Fiscal Superior de Galicia, Patricia Faraldo Cabana, María Ángeles Fuentes Loureiro)	Contenidos: delitos contra el patrimonio, delitos contra la salud pública, delitos contra la seguridad del tráfico, delitos medioambientales

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos		10	30	40
Sesión magistral		10	30	40
Salida de campo		4	0	4
Taller		4	14,5	18,5
Atención personalizada		10	0	10

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Estudio, valoración y análisis de supuestos prácticos referidos a los contenidos de la materia. Metodología en la que el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.



Sesión magistral	<p>Explicación de la materia objeto del módulo.</p> <p>Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.</p> <p>La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original e basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p>
Salida de campo	<p>Visitas a instituciones judiciales y penitenciarias.</p> <p>Actividades desarrolladas en un contexto externo al contorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, a recogida de información, o desarrollo de productos (diseños, etc.), etc.</p>
Taller	<p>Realización de juicios simulados y similares.</p> <p>Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc) a través de la que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con apoyo y supervisión del profesorado.</p>

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Taller Estudio de casos	Atención personalizada continua por parte del profesor.

### Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Taller		Se valora sustancialmente la capacidad de oratoria del alumno	15
Estudio de casos		Se valora sustancialmente la capacidad del alumno para resolver de manera coherente el supuesto planteado	85

### Observaciones evaluación

Se realizará una prueba práctica con una ponderación del 50% de la nota final. La evaluación continua de las actividades dentro y fuera del aula tendrá una ponderación del restante 50%.
---

### Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

### Recomendaciones

<b>Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente</b>
<b>Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente</b>
<b>Asignaturas que continúan el temario</b>
<b>Otros comentarios</b>



(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías